



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO  
**TRANSANDICLON S.A.**

RUC: 1792442362001

**COMPANÍA DE TRASPORTE PESADO TRANSANDICLON S.A.**

Informe del comisario correspondiente al ejercicio 2013.

A los señores miembros del directorio y accionistas de la Compañía Transandiclon S.A.; en cumplimiento de la dominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de accionistas de la Compañía Transandiclon S.A.; con lo dispuesto en el ART.279 de la ley de Compañía de la resolución 5614, fecha de resolución 29 de octubre del 2012, con la fecha de ingreso 13 de marzo del 2013 ,en la Provincia de Pichincha de la supervivencia de compañías referente a las obligaciones de los comisarios presento mi resolución .

En mi opinión los administradores de la compañía transandiclon S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía S.A., están en correspondencia con los comprobantes y los registros de la compañía los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ,así como en el libro de actas de la Junta General de accionistas el cual se llevo y , conserva la conformidad con lo dispuesto y las disposiciones legales vigentes considero que la custodia y consideración de bienes de la Compañía Transandiclon S.A., bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada .

Para el desempeño de mis funciones de comisario de la Compañía Transandiclon S.A., he dado cumplimiento con lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de la Compañías en lo referente las operaciones de la Compañía durante el año 2013 realizo sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exija y estipula



BYRON VARGAS

**Comisario**